



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-006GIC001-E18-2020, PARA LA CONTRATACION DEL "SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LOS TRABAJADORES DE BANOBRAS EN LA ZONA METROPOLITANA".

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 A.M., del día 22 de enero de 2020, en la Gerencia de Adquisiciones del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito (en adelante *Banobras*), ubicada en la Avenida Javier Barros Sierra N° 515, Primer Piso, Colonia Lomas de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01219, se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, designados, para intervenir en el presente Acto, con el objeto de reanudar la junta de aclaraciones a la convocatoria del procedimiento de contratación señalado al rubro, verificando en el sistema electrónico de información pública gubernamental sobre adquisiciones, arrendamientos y servicios (en adelante *CompraNet*), las preguntas y/o replanteamientos formulados por los Licitantes, únicamente a las respuestas proporcionadas por la convocante.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante *LAASSP*), 45 y 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante *RLAASSP*), la sección IV.6. "Procedimientos de Contratación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Banobras (en adelante *POBALINES*), así como en términos del numeral 3 "FORMA, MEDIO Y TÉRMINOS QUE REGISTRARÁN LOS DIVERSOS ACTOS DE LA LICITACIÓN" de la convocatoria de mérito.

El Acto fue presidido por la Lic. Miriam Sulamita Saldívar Márquez, Titular de la Gerencia de Adquisiciones, servidora pública facultada para presidir los actos del procedimiento de contratación antes citado, de conformidad con lo señalado en las secciones 1.2, "Glosario", párrafo quinto y IV.9 "Servidores Públicos Facultados para llevar a cabo los Procedimientos de Contratación" de los *POBALINES*.

Se hace constar que se cuenta con la presencia del Lic. Luis Oliver Piña Villaseñor, representante del Órgano Interno de Control en *Banobras*, el Lic. Julio César Jiménez Ibarra, Representante de la Dirección Jurídica de lo Contencioso y Servicios Institucionales y por parte de la Gerencia de Servicios Generales como área requirente y técnica de los servicios, se cuenta con la presencia del Lic. Guillermo Treviño Alemán, Gerente de Servicios Generales y el Ing. Ricardo Zárate y Arellano, Subgerente de Mantenimiento a inmuebles.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 26 penúltimo párrafo de la *LAASSP* y 45 del *RLAASSP*, se hace constar que, al presente Acto, no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo con calidad de observador.

La que preside el Acto informó que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46, fracción II, del *RLAASSP*, a las 11:50 A.M. del día 21 de enero de 2020, mediante el Primer Aviso al Acta de Junta de Aclaraciones (en adelante *Primer Aviso*), se suspendió la junta de aclaraciones a la convocatoria del procedimiento de contratación, con la finalidad de otorgar a los Licitantes, un plazo de 6 (seis) horas a partir de su publicación en el sistema *CompraNet*, para formular las preguntas que consideren necesarias y/o replanteamientos, únicamente con relación a las respuestas emitidas mediante el citado *Primer Aviso*, el cual se adjunta a la presente Acta, como **ANEXO 1**, para efectos de referencia, precisando que este fue publicado en el sistema *CompraNet*, a las 11:52 A.M. del día 21 de enero de 2020.

Elaboró: Sean Aguirre Hernández



2020
LEONÁ VICARIO
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Handwritten signatures and initials on the right margin.



La que preside el Acto indicó que, en virtud del plazo otorgado, hasta las 05:52 P.M. del día 21 de enero de 2020, fue la hora límite para enviar preguntas y/o replanteamientos, a través del sistema *CompraNet*, por lo cual, después de haber realizado una verificación al citado sistema, se desprende que **SI** se recibieron preguntas y/o replanteamientos por parte del licitante Autobuses de Turismo Golden Traveler, S.A. de C.V., S.A. de C.V., mismos que fueron atendidos por la convocante y que se anexa a la presente acta junto con la impresión de pantalla de *Compranet* de la verificación de la misma en el **ANEXO 2**.

De conformidad con lo señalado en el artículo 33 de la *LAASSP* y en términos de lo establecido por el numeral 3.2. "Junta de Aclaraciones de la Licitación", la presente Acta forma parte integral de la convocatoria, debiendo ser considerada por los Licitantes en la elaboración de sus proposiciones.

Asimismo, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 33 y 33 Bis, penúltimo párrafo de la *LAASSP*, se informa a los interesados que, el acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevará a cabo el día **30 de enero de 2020, a las 10:00 A.M.**, de manera electrónica, es decir a través de *CompraNet*.

En virtud de lo anterior y en términos de lo dispuesto por los artículos 26 Bis, fracción II, 27, 34, párrafo primero, 35 de la *LAASSP*, 47 del *RLAASSP*, lo señalado en el numeral 16 del ACUERDO por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización de *CompraNet*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, así como lo señalado en el numeral 3.4. "Presentación y Apertura de las Propuestas Técnicas y Económicas" de la convocatoria, las proposiciones de los Licitantes, deberán ser firmadas electrónicamente, es decir utilizando la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis, último párrafo de la *LAASSP*, a partir de esta fecha, y por un término no menor a 5 (cinco) días hábiles, se pone a disposición de los interesados, un aviso del lugar donde se encuentra disponible la presente Acta, en la planta baja del inmueble ubicado en la Av. Javier Barros Sierra N° 515, Col. Lomas de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01219, Ciudad de México, siendo de la exclusiva responsabilidad de los *Licitantes*, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

La presente Acta será difundida a través de *CompraNet*, en la dirección electrónica <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>, en el claro entendido de que este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado el evento, siendo las 10:50 A.M., del día 22 de enero de 2020, firmando al margen y al calce los asistentes a este evento para dejar constancia del mismo, así como los efectos legales a que haya lugar. Esta Acta y sus anexos constan de 13 fojas útiles.

POR BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Miriam Sulamita Saldívar Márquez	Gerencia de Adquisiciones	

Elaboró: Sean Aguirre Hernández

Página 2 | 3



8
9
A



Lic. Julio César Jiménez Ibarra	Representante de la Dirección Jurídica de lo Contencioso y Servicios Institucionales	
Lic. Guillermo Treviño Alemán	Gerencia de Servicios Generales "Área requirente y técnica"	Guillermo Treviño A
Ing. Ricardo Zárate y Arellano	Subgerencia de Mantenimiento a Inmuebles "Área requirente y técnica"	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
Lic. Luis Oliver Piña Villaseñor	

ESTA FIRMA FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO **LA-006G1C001-E18-2020** PARA LA CONTRATACIÓN DEL **"SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LOS TRABAJADORES DE BANOBRAS EN LA ZONA METROPOLITANA"**-----

-----FIN DEL ACTA-----

Elaboró: Sean Aguirre Hernández

Página 3 | 3



21

Handwritten text, possibly a signature or name, written diagonally across the page.

ANEXO 1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-006GIC001-E18-2020,
PARA LA CONTRATACION DEL "SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LOS
TRABAJADORES DE BANOBRAS EN LA ZONA METROPOLITANA".

8
9
12
A

DEPT. OF HEALTH
AND HUMAN SERVICES
OFFICE OF THE ASSISTANT SECRETARY
FOR PUBLIC HEALTH AND SAFETY
WASHINGTON, D.C. 20492



PRIMER AVISO AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-006G1C001-E18-2020, PARA LA CONTRATACION DEL "SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LOS TRABAJADORES DE BANOBRAS EN LA ZONA METROPOLITANA".

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 A.M., del día 21 de enero de 2020, en la Gerencia de Adquisiciones del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito (en adelante *Banobras*), ubicada en la Av. Javier Barros Sierra N° 515, Primer Piso, Colonia Lomas de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01219, Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos, designados, para intervenir en el presente Acto, con el objeto de iniciar la junta de aclaraciones a la convocatoria del procedimiento de contratación señalado al rubro, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante *LAASSP*), 45 y 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante *RLAASSP*), la sección IV.6. "Procedimientos de Contratación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Banobras (en adelante *POBALINES*), así como en términos del numeral 3 "FORMA, MEDIO Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DE LA LICITACIÓN" de la convocatoria de mérito.

El Acto fue presidido por la Lic. Miriam Sulamita Saldívar Márquez, Titular de la Gerencia de Adquisiciones, servidora pública facultada para presidir los actos del procedimiento de contratación antes citado, de conformidad con lo señalado en las secciones 1.2, "Glosario", párrafo quinto y IV.9 "Servidores Públicos Facultados para llevar a cabo los Procedimientos de Contratación" de los *POBALINES*.

Se hace constar que se cuenta con la presencia del Lic. Luis Oliver Piña Villaseñor, representante del Órgano Interno de Control en *Banobras*, el Lic. Julio Cesar Jiménez Ibarra, representante de la Dirección Jurídica de lo Contencioso y Servicios Institucionales y por parte de la Gerencia de Servicios Generales como área requirente y técnica, se cuenta con la presencia del Lic. Guillermo Treviño Alemán, Gerente de Servicios Generales y el Ing. Ricardo Zárate y Arellano, Subgerente de Mantenimiento a Inmuebles.

Asimismo, se hace constar que el representante del Órgano Interno de Control, asiste por invitación de la convocante, para estar presente en el proceso de la Licitación Pública Nacional número LA-006G1C001-E18-2020, sin prejuzgar de la información que se presenta, siendo responsabilidad de la convocante, la validación técnica, económica y administrativa, y de los licitantes la veracidad de la documentación presentada, por lo que el Órgano Interno de Control, se reserva la facultad de revisar en cualquier momento la documentación que deriva del presente procedimiento en términos de la normatividad aplicable.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 26 penúltimo párrafo de la *LAASSP* y 45 del *RLAASSP*, se hace constar que, al presente Acto, no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo con calidad de observador.

La que preside el Acto señaló que, como se indica en el numeral 3.2. "Junta de Aclaraciones de la Licitación" de la Convocatoria en cita, sólo se dará respuesta a las solicitudes que se hayan recibido a través del sistema electrónico de información pública gubernamental sobre adquisiciones, arrendamientos y servicios (en adelante *CompraNet*), que cumplan en tiempo y forma con lo señalado en el numeral antes mencionado.

Elaboró: Sean Aguirre Hernández



Handwritten notes and signatures on the right margin, including the number '12' and the letter 'A'.



En virtud de lo anterior, se dará respuesta a las solicitudes de aclaración del siguiente licitante:

LICITANTE	Número de Solicitudes de Aclaración
AUTOBUSES DE TURISMO GOLDEN TRAVELER, S.A. DE C.V.	5

Las respuestas a las solicitudes de aclaración enviadas por los licitantes fueron atendidas por la Gerencia de Servicios Generales de Banobras, en su calidad de área requirente y técnica de los servicios mediante oficio número GSG/192100/018/2020 suscrito por el Lic. Guillermo Treviño Alemán, Gerente de Servicios Generales, mismas que forman parte integral del presente Primer Aviso al Acta de Junta de Aclaraciones como **ANEXO A**.

La que preside el Acto dio lectura a todas y cada una de las solicitudes de aclaración recibidas y sus respectivas respuestas, señalando que han sido solventadas por la convocante en su totalidad, informando que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46, fracción II, párrafo segundo del *RLAASSP*, las respuestas son publicadas y puestas a disposición de los licitantes a través del sistema *CompraNet*, con la finalidad de que en su caso, se encuentren en la posibilidad de realizar replanteamientos al respecto, por lo que los licitantes, contarán con un plazo de 6 horas a partir de la publicación de las respuestas en el sistema *Compranet*, para formular preguntas que consideren necesarias, únicamente con relación a las respuestas emitidas, precisando que se tomará como hora de recepción, la que registre el sistema *CompraNet* al momento de su envío.

Las preguntas que no cumplan con este requisito no serán contestadas, por lo que no se dará respuesta a las aclaraciones que se reciban con posterioridad al plazo señalado, con la finalidad de no generar desigualdad entre los participantes y motivando la libre participación. Con fundamento en el artículo 49, párrafo segundo del *RLAASSP*, se incorpora al sistema *CompraNet* el presente Primer Aviso al Acta de Junta de Aclaraciones.

La que preside el Acto, procedió a preguntar a los asistentes si existe algún comentario adicional, no existiendo comentarios adicionales, se suspende la junta de aclaraciones a la convocatoria del procedimiento de contratación antes señalado, siendo las 11:50 A.M., del 21 de enero de 2020, para reanudarse el día 22 de enero de 2020 a las 10:00 A.M., en la Gerencia de Adquisiciones de *Banobras*, ubicada en la Av. Javier Barros Sierra, N° 515, Primer Piso, Colonia Lomas de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01219, Ciudad de México.

El presente Primer Aviso al Acta de Junta de Aclaraciones, consta de 6 fojas útiles.

POR BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Miriam Sulamita Saldívar Márquez	Gerencia de Adquisiciones	
Lic. Julio César Jiménez Ibarra	Representante de la Dirección Jurídica de lo Contencioso y Servicios Institucionales	

Elaboró: Sean Aguirre Hernández

Página 2 | 3



[Handwritten marks and initials]



Lic. Guillermo Treviño Alemán	Gerencia de Servicios Generales "Área requirente y técnica"	Guillermo Treviño A.
Ing. Ricardo Zárate y Arellano	Subgerencia de Mantenimiento a Inmuebles "Área requirente y técnica"	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
Lic. Luis Oliver Piña Villaseñor	

ESTAS FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRIMER AVISO AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO **LA-006G1C001-E18-2020** PARA LA CONTRATACIÓN DEL **"SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LOS TRABAJADORES DE BANOBRAS EN LA ZONA METROPOLITANA"**-----
-----FIN DEL ACTA-----

Elaboró: Sean Aguirre Hernández

Página 3 | 3



Handwritten number 8 and a checkmark

SAINT JOHN

ANEXO A

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-006G1C001-E18-2020,
PARA LA CONTRATACION DEL "SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LOS
TRABAJADORES DE BANOBRAS EN LA ZONA METROPOLITANA".

8
8 17
A

SHAW TEE HO

RESPUESTAS CONTESTADAS A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN ENVIADAS

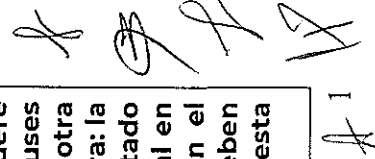
PROCEDIMIENTO:LA-006GIC001-E18-2020	FECHA:	21/01/2020
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE		
AUTOBUSES DE TURISMO GOLDEN TRAVELER, S.A. DE C.V.		

1.- FORMATO PARA EL ENVÍO DE PREGUNTAS RELACIONADAS CON LA CONVOCATORIA.

No. de pregunta y/o aclaración	Numeral específico de la convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta
1	-	¿En el Anexo 9 se colocaran datos de una propuesta ganada?	No es correcta su apreciación, en el anexo 9 deberan señalarse los datos correspondientes a esta Convocatoria, en lo que resulte aplicable.


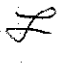


FORMATO PARA EL ENVÍO DE PREGUNTAS RELACIONADAS CON EL ANEXO TÉCNICO

No. de pregunta y/o aclaración	Numeral específico de los Términos y Condiciones	Pregunta y/o aclaración	Respuesta
1	-	¿Puedo colocar la caratula de nuestra pagina de internet?	No acepta su propuesta, cuando se agreguen páginas de internet para acreditar las 9 primeras características mínimas, que debe cumplir cada uno de los 9 autobuses que asigne el Licitante en caso de resultar adjudicado, la impresión debe corresponder al fabricante del o los autobuses propuestos y tener visible la dirección electrónica de donde fue extraída, tal y como se indica en el numeral 1 del apartado X. Propuesta Técnica del Anexo Técnico.
2	-	¿La documentación del la propuesta tecnica puedo colocar una segunda parte de la misma en la parte de Anexos adicionales?	Los licitantes participantes pueden cargar la propuesta y los requerimientos técnicos en los parámetros disponibles en la plataforma compranet, los cuales deben estar debidamente firmados electronicamente.
3	-	¿Cuántas fotografías debo colocar por autobus?	El licitante podra adjuntar las fotografías que considere necesarias, para acreditar que cada uno de los 9 autobuses propuestos cuenta con dos puertas, una para el ascenso y otra para el descenso, estas deben ubicarse de la siguiente manera: la primera al costado izquierdo del autobús y la segunda al costado derecho, lo que permitirá el ascenso y descenso del personal en ambas aceras del arroyo vehicular, tal y como se indica en el numeral 9 del apartado IV. Características mínimas que deben cumplir los autobuses y numeral 3 del apartado X. Propuesta Técnica del Anexo Técnico.



 * 1

No. de pregunta y/o aclaración	Numeral específico de los Términos y Condiciones	Pregunta y/o aclaración	Respuesta
4	-	¿Se presentarán los autobuses físicamente, y de ser así en donde sería el lugar?	No es correcta su apreciación, no se requiere la presentación física de los autobuses, el Licitante para cumplir técnicamente con lo solicitado, deberá presentar de manera obligatoria, los documentos solicitados en los 12 numerales del apartado X. Propuesta Técnica del Anexo Técnico y que de no presentarse es causa para desechar su Propuesta.





 2

ANEXO 2

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-006G1C001-E18-2020,
PARA LA CONTRATACION DEL "SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LOS
TRABAJADORES DE BANOBRAS EN LA ZONA METROPOLITANA".**

8
9
A

SAITAMA



Volver a la Lista

Publicación DOF

Duplicar Procedimiento



Procedimiento : 991094 - Servicio de transporte para los trabajadores de Banobras

Vigente

Expediente :2048896 - Servicio de transporte para los trabajadores de Banobras

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 30/01/2020 10:00:00 AM

Administración del Procedimiento

Monitoreo de Licitantes

Grupo de Evaluación

Fallo

Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Crear Mensaje

Mensajes Recibidos

Mensajes Enviados

Borrador de Mensajes

Mensajes Adjuntados

Crear Elemento



Introduzca Filtro (escriba para iniciar)

Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1 AUTOBUSES DE TURISMO GOLDEN TRAVELER SA DE CV	21/01/2020 05:14 PM		21/01/2020 05:25 PM	21/01/2020 05:25 PM	
2 AUTOBUSES DE TURISMO GOLDEN TRAVELER SA DE CV	16/01/2020 12:04 PM		16/01/2020 12:11 PM	16/01/2020 12:11 PM	

Total 2

Página 1 de 1

Handwritten signature and initials

REPLANTEAMIENTOS A LAS RESPUESTAS CONTESTADAS A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN ENVIADAS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE **AUTOBUSES DE TURISMO GOLDEN TRAVELER, S.A. DE C.V.**

No. de pregunta y/o aclaración	Numeral específico de los Términos y Condiciones	Pregunta y/o aclaración	Respuesta
1	-	<p>Una última consulta: En el Anexo 9 en donde se tiene que colocar un importe, sería mi importe del Km Máximo con el precio por Km, ofertado??</p>	<p>No es correcta su apreciación, se informa que el importe a colocar será el correspondiente al mencionado en la convocatoria, con un monto máximo total de \$7'344,012.00 (Siete millones trescientos cuarenta y cuatro mil doce pesos 00/100 M.N.) y un monto mínimo total de \$2'937,604.80 (Dos millones novecientos treinta y siete mil seiscientos cuatro pesos 80/100 M.N.) ambas cantidades antes del Impuesto al Valor Agregado (IVA).</p>

[Handwritten signature]
1

2011
2010
2009
2008
2007
2006
2005
2004
2003
2002
2001
2000
1999
1998
1997
1996
1995
1994
1993
1992
1991
1990
1989
1988
1987
1986
1985
1984
1983
1982
1981
1980
1979
1978
1977
1976
1975
1974
1973
1972
1971
1970
1969
1968
1967
1966
1965
1964
1963
1962
1961
1960
1959
1958
1957
1956
1955
1954
1953
1952
1951
1950
1949
1948
1947
1946
1945
1944
1943
1942
1941
1940
1939
1938
1937
1936
1935
1934
1933
1932
1931
1930
1929
1928
1927
1926
1925
1924
1923
1922
1921
1920
1919
1918
1917
1916
1915
1914
1913
1912
1911
1910
1909
1908
1907
1906
1905
1904
1903
1902
1901
1900